

Expte.	Interesado	Asunto
1912/04	Isabel Juana Macdonald Lindsay	Penal
2610/04	Asunción Rivas Magaña	D.P. 1064/04
3518/04	José Luis Lozano Rodríguez	D.P. 930/04
6089/03	Gabriel Rodríguez Heredia	D.P. 2410/03
7370/03	José López López	P.A. 1/2002

Granada, 25 de mayo de 2004.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación.

Intentada la notificación de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro recaído en el expediente 41/2002/j/480 C-1 a la entidad Asociación Sevillana de Empresas Constructoras, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (calle Roma, núm. 24, de Mairena del Aljarafe, Sevilla), y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 10 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Asimismo se hace constar que el contenido del acto se encuentra a disposición de los interesados en esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, C.P. 41006 de Sevilla.

Sevilla, 24 de mayo de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Expediente núm.: 230/03-SH.

Empresa: Salvador Rus López Construcciones, S.A.

Interesado: Sr. Representante Legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución y Liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 6.010,15 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 19 de noviembre de 2003.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Huelva, 4 de febrero de 2004.- El Delegado (Decreto 21/85), El Secretario General, José Luis Díez Cuéllar.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica resolución definitiva del procedimiento sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, se le concede un plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de esta publicación.

Interesado: Castillo Peinado Alfonso.

NIF: 25938192-B.

Último domicilio: C.R.C. Las Flores, Edf. Geranio, 3, Jaén. Procedimiento: Sancionador en materia de Ordenación Sector Pesquero.

Acto administrativo: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Núm. expediente: 51/2003.

Córdoba, 12 de mayo de 2004.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 26 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la resolución recaída en el expediente sancionador núm. 256/03.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 256/03; incoado a don Manuel Liaño Gordillo, con domicilio últimamente conocido en C/ Escuelas Pías, núm. 16-2.º-D de Sevilla, significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999) en relación con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 del citado texto legal en la redacción dada por la Ley 4/1999.

Sevilla, 26 de mayo de 2004.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 31 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados relacionados en el Anexo I de esta Resolución, diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad, con la advertencia de que de no aportarlo, en un plazo de 10 días se procederá al archivo del expediente, de conformidad con el art. 71.1 de la referida Ley.

Jaén, 31 de mayo de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

ANEXO I

Núm. Expte.: 684/03.
Nombre, apellidos y localidad: Rosario Peña Ruiz de Jaén.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1674/03.
Nombre, apellidos y localidad: Anastasio García Moreno de Pozo Alcón.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1689/03.
Nombre, apellidos y localidad: Josefa Gámez Mora de Ubeda.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 20/04.
Nombre, apellidos y localidad: Ana María Cruz Lozano de Pozo Alcón.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 31/04.
Nombre, apellidos y localidad: M.ª Carmen Reyes Moreno de Linares.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 56/04.
Nombre, apellidos y localidad: M.ª Asunción Consuegra Jiménez de Jaén.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 62/04.
Nombre, apellidos y localidad: M.ª José Cruz Guerrero de Ubeda.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 81/04.
Nombre, apellidos y localidad: Carolina Amador Gallardo de Linares.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 100/04.
Nombre, apellidos y localidad: Ana Gómez Cortés de Bailén.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 154/04.
Nombre, apellidos y localidad: M.ª Jesús Pérez Robles de Vva. del Arzobispo.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 201/04.
Nombre, apellidos y localidad: Francisca Venegas Fernández de Beas de Segura.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 221/04.
Nombre, apellidos y localidad: Jesús Cortés Castellón de Jaén.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 247/04.
Nombre, apellidos y localidad: Montserrat Vargas del Valle de La Carolina.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 641/03.
Nombre, apellidos y localidad: Dominga López Sels de Jaén.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 702/03.
Nombre, apellidos y localidad: Rafaela Ramos Alcaide de La Carolina.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 797/03.
Nombre, apellidos y localidad: Dolores Alguacil Cámara de Jaén.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 893/03.
Nombre, apellidos y localidad: Raquel Moreno Reyes de Jaén.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.